



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS 6/2024

REF: CUDAP: EX_CBM-HCD: 00000026/2024
LICITACION PUBLICA N.º 02/2024
S/ ALBAÑILERIA EN SUBSUELO

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de mayo de 2024 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1073/18 y sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCBAEM 27/06/2018.

a) Procedimiento de selección.

LICITACION PUBLICA de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 2, a.

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 5/59 provenientes del Área Técnica, la solicitud para realizar la convocatoria para llevar a cabo la contratación de proyecto, Albañilería en Subsuelos.

c) Crédito legal

Obra a fs. 61/62 la solicitud del crédito necesario y la confirmación de que se cuenta con fondos suficientes para la realización de la obra en cuestión.

d) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 214 exhibiciones en la cartelera del Área de Suministros y Compras. A fs. 204 obra la planilla indicativa de las firmas convocadas a participar, a fs. 205 la publicación en el boletín oficial y a fs. 206/212 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

e) Acta de apertura

Obra a fs. 218 el Acta de Apertura donde consta la presentación de CUATRO (4) oferentes, habiendo cotizado las firmas **TRIDELCO S.R.L.** a fs. 219/241; la firma **SYD GROUP S.R.L.** a fs. 242/285; la firma **PROGOROD S.A.** a fs. 286/438; y la firma **DISTRIBUIDORA MAYORISTA AGUA Y GAS S.R.L.** a fs. 439/797;

f) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) TRIDELCO S.R.L.: Póliza N°669234 por la suma de \$8.750.000.-
- 2) SYD GROUP S.R.L.: Póliza N°434901 por la suma de \$7.500.000. –
- 3) PROGOROD S.A.: Póliza N° 326480 por la suma de \$4.500.000.-
- 4) DISTRIBUIDORA MAYORISTA AGUA Y GAS S.R.L. : Póliza N°120337 por la suma de \$5.000.000.-



g) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: 0000026/2024 LICITACION PUBLICA N° 2/2024 ALBAÑILERIA EN SUBSUELO	TREDIELCO S.R.L. CUIT: 30-71523982-1	SYD GROUP S.R.L. CUIT: 30-71557404-3	PROGOROD S.A. CUIT: 30-71068638-2	DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE ÁGUA Y GAS S.R.L. CUIT: 33-71002567-9
Correo Electrónico	tridelcosrl@gmail.com	sydgroupsrl@gmail.com	info@progorod.com.ar	redes@aguaygassrl.com
Monto total cotizado	\$162.438.200,00	\$119.153.000,00	\$81.002.572,20	\$99.000.000,00
Plazo de entrega	s/p	s/p	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	FS. 231	FS.264	FS. 373	FS. 715
DDJJ de Habilidad para contratar	FS.229	FS. 248	FS. 372	FS. 698
Formulario de Incorporación Registro de Proveedores del Molino	Presentado Con Anterioridad	Presentado Con Anterioridad	Presentado Con Anterioridad	FS. 746
Documentación societaria según tipo de personería	Presentado Con Anterioridad	FS.268/285	FS. 300/370	FS. 747/797
Consulta de Deuda de Organismos Públicos	Posee deuda según página AFIP FS. 801	No posee deuda según página AFIP FS.802	No posee deuda según página AFIP FS.803	Posee deuda según página AFIP FS.804
Constancia de Inscripción en AFIP	FS. 231	FS. 264	FS. 373	FS.743
IIBB	FS. 230	FS.266	FS. 374	FS.714

h) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe de fs. 798/800 realizado por el Área Técnica concluye que las ofertas resultan técnicamente satisfactorias con lo solicitado en pliego.



j) **Conclusión**

Esta Comisión de Evaluación, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR**, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **PROGOROD S.A. CUIT 30-71068638-2** el Renglón Único, por un importe total de PESOS OCHENTA Y UN MILLONES DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 20/100 (\$81.002.572,20.-) precio final.
2. **ORDEN DE MERITO N° 1**, a la firma **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE AGUA Y GAS S.R.L. CUIT 33-71002567-9** por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.
3. **DESESTIMAR**, a la firma **SYD GROUP S.R.L. CUIT 30-71557404-3** por superar el valor estimado para la contratación en mayor porcentaje del aceptado por el reglamento.
4. **DESESTIMAR**, a la firma **TRIDELCO S.R.L. CUIT 30-71523982-1** por superar el valor estimado para la contratación en mayor porcentaje del aceptado por el reglamento.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **CINCO (5) días**, en la Cartelera del Área Suministros y Compras.*

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de ese plazo.